

## DECISION Nº 6

### Red de Vigilancia de Pesticidas

#### La Vª Reunión Intergubernamental:

1. Considerando que la IV Reunión Intergubernamental aprobó la conformación de una Red de Vigilancia de Pesticidas en apoyo a CONPACSE,
2. Que el PNUMA con recursos suplementarios suministró fondos destinados a la adquisición de cinco cromatógrafos de gases para apoyar la Red de Vigilancia de Pesticidas,
3. Que es necesario racionalizar la Red de Instituciones Nacionales que participan en la parte operativa de CONPACSE,

#### RESUELVE:

1. Hacer llegar una nota de agradecimiento por intermedio de la Secretaría a los Representantes Permanentes ante el PNUMA y a la Dirección de DCA/PAC por el suministro de los Fondos para la adquisición de los Cromatógrafos para la Red de Vigilancia de Pesticidas,
2. Racionalizar a no más de dos instituciones por país el número de participantes en los programas de CONPACSE, destinados a la Vigilancia de la Contaminación por pesticidas, hidrocarburos de Petróleo y Metales Pesados,
3. Recomendar la limitación a no más de dos campañas anuales de muestreo en las áreas con alta contaminación en el Programa de Vigilancia y recomendar el envío oportuno de los informes Nacionales de Avance de CONPACSE a la UCR,